

17044 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se incluye a don Arturo Pousa Rovira en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo IX, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.*

Habiendo acreditado don Arturo Pousa Rovira con documento nacional de identidad número 37.799.290, el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo IX, «Construcciones Industriales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, convocada por Orden de 18 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

17045 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1242/1967, de 1 de junio.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 7, del Decreto de 1 de junio de 1967.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRABAJO

17046 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «La Paz» de la Seguridad Social de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58,4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases séptima y octava de la resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Ciudad Sanitaria «La Paz» de la Seguridad Social de Madrid, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don José Luis Vallejo Flores, Director de la Ciudad Sanitaria «La Paz» de la Seguridad Social de Madrid.
Presidente suplente: Don José Luis Nerín Arnal, Director de la Clínica Infantil de la Ciudad Sanitaria «La Paz».

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Servicio y Sección de la Ciudad Sanitaria «La Paz» de la Seguridad Social de Madrid.

Titular: Don Domingo García Rodríguez.
Suplente: Doña Milagros Anaya Turrientes.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

Titular: Doña Natalia Molina Miras.
Suplente: Don Alberto Herreros de Tejada.

Se concede un plazo de quince días para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17047 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.*

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58,4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases séptima y octava de la Resolución de esta Delegación General de 8 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Farmacéuticos de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Carlos Gonzalo Guisande, Director de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.

Presidente suplente: Don Salvador Pastor Vallve, Jefe provincial de los Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión en Pamplona.

1. Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino» de la Seguridad Social de Pamplona.

Titular: Don José María González de la Riva Lamana.
Suplente: Doña Mercedes Mandaza Beltrán.

2. Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pamplona.

Titular: Don Ricardo Luis de Redín Aguirre.
Suplente: Don Joaquín Giráldez Deiro.

Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta resolución ante la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

17048 *RESOLUCION de la Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se convoca oposición para proveer, en turno libre, plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 44 del Estatuto de Personal del Mutualismo Laboral y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 37 del mismo texto, conforme a la redacción dada por la Orden del Ministerio de Trabajo de 3 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 16), esta Jefatura del Servicio del Mutualismo Laboral ha resuelto convocar oposición libre para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar, con arreglo a las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

Se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar que se produzcan en las distintas Entidades, Servicios y Dependencias del Mutualismo Laboral, de las que, con independencia de las reservas legales, se reserva un 20 por 100 al personal del Cuerpo Subalterno que en la fecha de su solicitud tenga la condición de fijo y se encuentre en posesión de la titulación exigida; en caso de que dichos cupos de reserva no quedasen cubiertos, el resto de las vacantes se cubrirán con los demás aspirantes que hubieran obtenido calificación suficiente.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, gratificaciones extraordinarias y complementos establecidos en el vigente Estatuto de Personal y en las cuantías fijadas en las disposiciones que lo desarrollan.

Las pruebas selectivas estarán reguladas por las disposiciones contenidas en el artículo 37.3 del Estatuto de Personal,